

# Universidad Siglo 21



## La Reducción del Uso de Bolsas de Polietileno como Política de Responsabilidad Social Empresarial

The Reduction of the Use of Polyethylene Bags  
as a Corporate Social Responsibility Policy

**Carrera:** Contador Público  
**Trabajo Final de Grado**  
**Manuscrito Científico**

**Autor:** Federico Natanael Heredia  
**Legajo:** CPB 04304  
**D.N.I.** 37490566  
**Profesor Tutor:** Mgtr. Favio D'Ercole  
**Argentina, Julio 2020**





## **Resumen**

El objetivo principal del presente trabajo fue analizar la conveniencia económica de la aplicación de una política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la Ciudad de Río Cuarto y en ciudades aledañas. La misma, consistió en la reducción del uso y ofrecimiento de bolsas de polietileno y conjuntamente, el reemplazo de las mismas por bolsas reutilizables. La recolección de datos fue por medio de encuestas a empresas elegidas puntualmente por los encuestadores, que fueron los alumnos de la materia Seminario Final Contador Público de la Universidad Siglo 21 de Río Cuarto. Dichas encuestas se realizaron telefónicamente debido a la situación pandémica por la que atravesamos. A partir de un análisis de los datos obtenidos, el autor eligió una empresa considerada representativa de la muestra tomada en un principio para continuar con la investigación. Este estudio determinó que un gran porcentaje de la población se encuentra preocupada por la generación de residuos y cree necesaria una ley que prohíba la utilización de bolsas de polietileno. Sin embargo, seis de cada diez empresas tienen pensado continuar ofreciendo bolsas plásticas en el corto y/o mediano plazo. Además, se pudo observar que, si bien la mayoría conoce los beneficios de la implementación de políticas de RSE, solo un cuarto de los entrevistados registra sus acciones y elabora informes. El plan de acción propuesto, permitirá reducir los costos económicos de las empresas y reducir el impacto ambiental de su accionar.

**Palabras claves:** Responsabilidad Social Empresarial, bolsas de polietileno, bolsas reutilizables, medioambiente, reducción de residuos, costos, beneficios.



## **Abstract**

The main objective of this work was to analyze the economic convenience of applying a Corporate Social Responsibility (CSR) policy in the City of Río Cuarto. It consists of reducing the use and recomposition of polyethylene bags and modifying them, replacing them with reusable bags. Data collection was done through surveys of companies chosen by the pollsters on time, who were the students of the Public Accountant Seminar subject at the Universidad Siglo 21 de Río Cuarto. These surveys were conducted by telephone due to the pandemic situation we are going through. Based on the analysis of the data obtained, the author will choose a representative company representative of the sample originally taken to continue the investigation. This study determined that a large percentage of the population is concerned about the generation of waste and believes that a law is necessary that prohibits the use of polyethylene bags. However, six out of ten companies plan to continue with plastic bags in the short and / or medium term. Furthermore, it was observed that, although the majority know the benefits of the implementation of CSR policies, only a quarter of the interviewees record their actions and prepare reports. The proposed action plan, reduce the economic costs of companies and reduce the environmental impact of their action.

**Key words:** Corporate Social Responsibility, polyethylene bags, reusable bags, environment, waste reduction, costs, benefits.



## Indice

<b>Introducción</b> .....	Pag. 5
<b>Objetivo General</b> .....	Pag. 18
<b>Objetivo Específicos</b> .....	Pag. 18
<b>Metodo</b> .....	Pag. 19
Diseño .....	Pag. 19
Participantes .....	Pag. 19
Instrumentos .....	Pag. 20
<b>Analisis de Datos</b> .....	Pag. 21
<b>Resultados</b> .....	Pag. 21
<b>Discusión</b> .....	Pag. 26
<b>Referencias</b> .....	Pag. 31
<b>Anexo I</b> .....	Pag. 34
<b>Anexo II</b> .....	Pag. 35
<b>Anexo III</b> .....	Pag. 42



## **Introducción**

En el presente Trabajo Final de Grado, la temática que se abordará es la reducción de bolsas de polietileno y reemplazo por bolsas reutilizables, como política fundamental integrante de la Responsabilidad Social Empresarial.

La Responsabilidad Social Empresarial es “(...) la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. (Comisión Europea, 2011, p.366)

Siguiendo lo establecido por la norma ISO 26000 la Responsabilidad Social Empresarial es:

“(...) la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (ISO, 2020)

En el cuadro 1, se describe una serie de actividades de Responsabilidad Social Empresarial.



**Cuadro N° 1:** Actividades de Responsabilidad Social Empresarial.

**ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**Actividades de RSE relacionadas a los trabajadores**

- 1) Mejora de las condiciones laborales (incluida la seguridad y salud laboral) y de la satisfacción en el trabajo.
- 2) Conciliación de la vida laboral y familiar.
- 3) Igualdad de oportunidades y diversidad.
- 4) Formación y desarrollo de la plantilla (incluida la planificación de la carrera profesional).
- 5) Comunicación/información a los empleados y participación en las decisiones profesionales de la empresa.
- 6) Remuneración justa y responsable, apoyo económico para los trabajadores (por ejemplo: sistemas de pensiones, préstamos sin interés)

**Las actividades de RSE orientadas a la Sociedad/Comunidad**

- 1) Integración social y/o laboral a nivel local.
- 2) Mejoras de las infraestructuras locales.
- 3) Donaciones en metálico o en especie a instituciones sociales locales (por ejemplo, escuelas, hospitales, asociaciones medioambientales, organizaciones culturales, clubes deportivos o de ocio, entre otras.)
- 4) Apoyo a la sociedad en un sentido amplio (poblaciones de países en desarrollo).

**Actividades de RSE orientadas al Mercado**

- 1) Actividades para mejorar la calidad o seguridad de los productos.
- 2) Suministro de servicios de carácter voluntario a los clientes.
- 3) Políticas de precio justo.
- 4) Publicidad ética.
- 5) Remuneración sin retrasos a proveedores o socios comerciales.
- 6) Contratación de socios locales.
- 7) Mejoras de las condiciones existentes en la cadena de suministros.
- 8) Apoyo a la creación de alianzas empresariales a nivel local/regional

**Actividades de RSE orientadas al Medioambiente**

- 1) Diseño de productos o procesos productivos respetuosos con el medioambiente.
- 2) Uso eficiente de los recursos.
- 3) Reducción de residuos y de la polución.
- 4) Realización de una “evaluación ecológica” de los proveedores respecto a sus estándares medioambientales.
- 5) Información a los socios comerciales, clientes o a la sociedad sobre temas medioambientales



En tanto, entre los antecedentes históricos del desarrollo sostenible empresarial, se puede afirmar que hacia fines de la década de los 80s la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo (CMMD), creada por La Asamblea General de La Organización de las Naciones Unidas (ONU), dio origen al concepto de “desarrollo sostenible” en el conocido Informe o Reporte Brundtland. Dicho documento fue el asiento para los programas posteriores que respaldan al desarrollo sostenible, siendo éste el instrumento, primero de carácter internacional que analizó y observó las consecuencias socio financieras que las actividades económicas humanas habrían acarreado al medio ambiente.

Asimismo, siguiendo con los referidos antecedentes, resulta ineludible mencionar los estudios sobre contabilidad social en Argentina llevados a cabo por Chapman, mediante sus conferencias entre 1981 y 1986 en la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Argentina, en las que plasman sus ideas, entre las que se destacan aquellas ideas relacionadas con la contabilidad social, contribuyendo con conceptos tales como la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible, poniendo en consideración la influencia de los contextos económicos, ambiental y humano, indagando en la compleja cuantificación del costo-beneficio social que surge de la actividad de las empresas y el balance social.

Además, Chapman (1981) considera que el término empresa implica a una organización que debe comprometerse con su responsabilidad social, tanto en las empresas del ámbito privado como aquellas públicas y de esa manera “(...) centra su análisis en las dificultades de cuantificar el aporte integral de la empresa (...) que también debería incluir la necesidad de satisfacción de las necesidades espirituales”. (p.67)

---

<sup>1</sup> Cita biográfica: William Leslie Chapman, (1922-1993). Fue Contador Público Nacional, Doctor en Ciencias Económicas. En la Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular de Auditoría, Profesor Emérito, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Vicerrector. En la Universidad de Córdoba, fue Profesor Honorario en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y de la Academia Nacional de Dirección de Empresas. Fue Socio de Price Waterhouse & Co.; Síndico General Delegado de Auditoría de la Sindicatura General de Empresas Públicas.



Por cuanto, se comienzan a detectar dificultades al momento de cuantificar los beneficios sociales, ya que se trata de medir, no solo indicadores económicos y financieros, sino también, los efectos de la acción de la empresa sobre valores espirituales.

Otra cuestión que cobra importancia es el cuidado de medio ambiente y las políticas ambientales, por lo que Organización de las Naciones Unidas, en adelante (ONU) considera que el “Medio Ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, de este obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente” (Quintero Burgos, 2018, p.141). Y en razón de ello, cabe mencionar que, etimológicamente, Ambiente proviene del latín *Ambiens, Entis*, que se refiere a lo que lo rodea o cerca.

A tratar entonces, ambiente es todo lo que nos rodea que nos envuelve en este espacio, refiérase a todo lo vivo en él , es un espacio donde se mantienen las formas de vida , si hay existencia de vida entonces debe prevalecer esta.

Por su parte, las políticas ambientales han impulsado la innovación y las inversiones en bienes y servicios medioambientales, fomentando la creación de empleo y oportunidades de exportación al tener ventajas competitivas en materia de calidad de bienes y conservación de la naturaleza. (Sánchez, 2013)

Todo ello ha impulsado a afianzar la responsabilidad internacional para combatir los problemas de los cambios climáticos y la pérdida de la biodiversidad ecológica, induciendo beneficios ecológicos a la capa de ozono del planeta y a su conservación para la protección de la raza humana y seres vivos en todos sus géneros y especies.

Todo el conjunto de Programas, con sus propuestas de acción, no se refieren simplemente a las políticas estrategias y metas a alcanzar a nivel medioambiente, sino que abarcan a sectores económicos completos y complejos, desde el sector industrial, energético, de transporte, agricultura y turismo inclusive.

Los objetivos de cada uno de los Programas es conseguir el desarrollo sostenible, tomando y seleccionando medidas acordes a los objetivos y metas, que no están circunscritas al campo jurídico/legal/normativo, sino tendencias hacia lo que se denomina “desarrollo sostenible”, que impulsa al crecimiento económico.





Específicamente el Objetivo prioritario N°6 del Programa apunta al aseguramiento de las inversiones para la política de medio ambiente, en lo que respecta al clima y la fijación correcta de los precios, ya que para concretar y llevar a cabo los objetivos es necesario realizar inversiones adecuadas (públicas y privadas). (Sánchez, 2013)

En vista de la inflación y graves problemas económicos financieros de muchísimos países, es prioridad emprender novedades para reducir la deuda pública, aprovechar las nuevas tendencias ecológicas como oportunidades para progresar y crecer utilizando de manera eficiente y concienzuda los recursos naturales.

Es verdad, reconoce el Programa, que para algunos sectores económicos todas estas ideas serán meramente utópicas, debido a la razón de que el mercado no emite precios transparentes, al no estar contabilizados los costos ambientales, o bien son subvencionados con fondos públicos sin tomar en cuenta el bienestar ecológico.

De esta manera, cada Estado o país deberá establecer a conciencia el tema de las externalidades ambientales, para que el sector privado reciba información fidedigna, para la toma de decisiones en materia de inversiones ecológicas, para evitar cualquier impacto negativo de carácter social. En este aspecto juega un rol importante el Estado Nacional a la hora de intervenir ante quienes posean, utilicen o exploten de forma exclusiva los recursos renovables o no renovables de la naturaleza, para que estos sectores de la economía tengan en cuenta las externalidades que su accionar acarrea. (Sánchez, 2013)

Entonces, el impacto y el empuje que ha cobrado la conciencia en pos del desarrollo sostenible hace que resulte necesario enfocarse en el análisis de tres temáticas importantes, tales como la medición del impacto ambiental como consecuencia del crecimiento económico, el desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Al respecto del análisis del impacto ambiental, como producto del crecimiento económico, resulta menester destacar que

“El desarrollo económico de una sociedad tiene que ver con el objetivo de alcanzar un alto nivel de satisfacción de las necesidades de las personas para mejorar su calidad de vida. A nivel mundial en las últimas décadas se ha hablado de un



desarrollo económico que también ha traído como consecuencia un fuerte impacto ambiental producto de la utilización de los factores de producción, principalmente del factor tierra que implica los recursos que se obtienen de manera directa de la naturaleza para poder desarrollar alguna actividad productiva. Se está implementando una serie de herramientas y conceptos que tienen como finalidad ahondar en el análisis sobre la problemática de lograr un desarrollo económico sin que se produzca un fuerte impacto ambiental, que se satisfagan las necesidades y se mejore la calidad de vida sin descuidar los recursos naturales para que también las generaciones futuras se sirvan de los mismos” (Moran Molina & Gonzaga Añazco, 2017)

El impacto ambiental da lugar al estudio de la economía ambiental como uno de los fundamentos de la Contabilidad Social, ya que “La empresa realiza el proceso de transformación de la materia prima, con los factores productivos que son los grupos conformados por el personal, la comunidad, proveedores, clientes y sector gobierno” (Moran Molina & Gonzaga Añazco, 2017, p.88)

Además al interrelacionar a la economía como la ciencia de la escasez, ante los recursos naturales limitados, con la contabilidad social, se puede inferir que:

“La humanidad con el fin de alcanzar el crecimiento económico que conlleve al desarrollo económico mediante la satisfacción de sus necesidades, ha entrado en un indiscriminado uso de los recursos naturales causando un gran impacto ambiental, y busca la manera de resolver el daño causado.” (Moran Molina & Gonzaga Añazco, 2017, p.89)

En tanto, siguiendo esta línea de pensamiento, el daño al medio ambiente implica que:

“Los agentes económicos que incurran en el daño medioambiental conocerán cuál es su impacto en la naturaleza en el momento de llevar adelante los procesos productivos, reflejan en sus resultados financieros el impacto hecho a la naturaleza, asumen este costo ambiental.” (Moran Molina & Gonzaga Añazco, 2017, pp.89-90)

Entonces, se entiende que no solo se debe asumir el valor monetario del daño al medio



ambiente, sino también el desarrollo sustentable para el desarrollo de las generaciones futuras.

Asimismo, el concepto de desarrollo sustentable tiene sus orígenes en 1983, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la que en su informe Brundtland (1987) lo define como “(...) el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987)

Asimismo, el mencionado informe indica que el desarrollo sustentable se basa en sustentabilidad Social, Económica y Ecológica.

**Cuadro N° 2:** Desarrollo Sustentable.

### Desarrollo Sustentable

SUSTENTABILIDAD SOCIAL	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA	SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA
------------------------	---------------------------	---------------------------

**FUENTE:** *Elaboración propia.*

Es decir que, para tener un enfoque completo, hay que tener en cuenta las tres variables anteriores.

Ya que, por un lado, la sustentabilidad económica, permitirá el crecimiento de una nación considerando la interacción de la producción con el medio ambiente. Fomentando el uso de nuevas tecnologías e innovación continua, sin deteriorar al medio ambiente y otorgando oportunidades al entorno social (personas, empresas, gobierno). Reinvertir la utilidad para generar nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida y minimizar el impacto en el medio ambiente.

Además, tiene en cuenta la calidad de vida de los integrantes de la comunidad generando valores que persigan la preservación del medio ambiente, y, que éste permita la generación de materias primas y alimentos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

La resolución técnica (RT) 36 introduce el balance social como un nuevo informe que las empresas voluntariamente pueden emitir para ejercicios que se iniciaron a partir



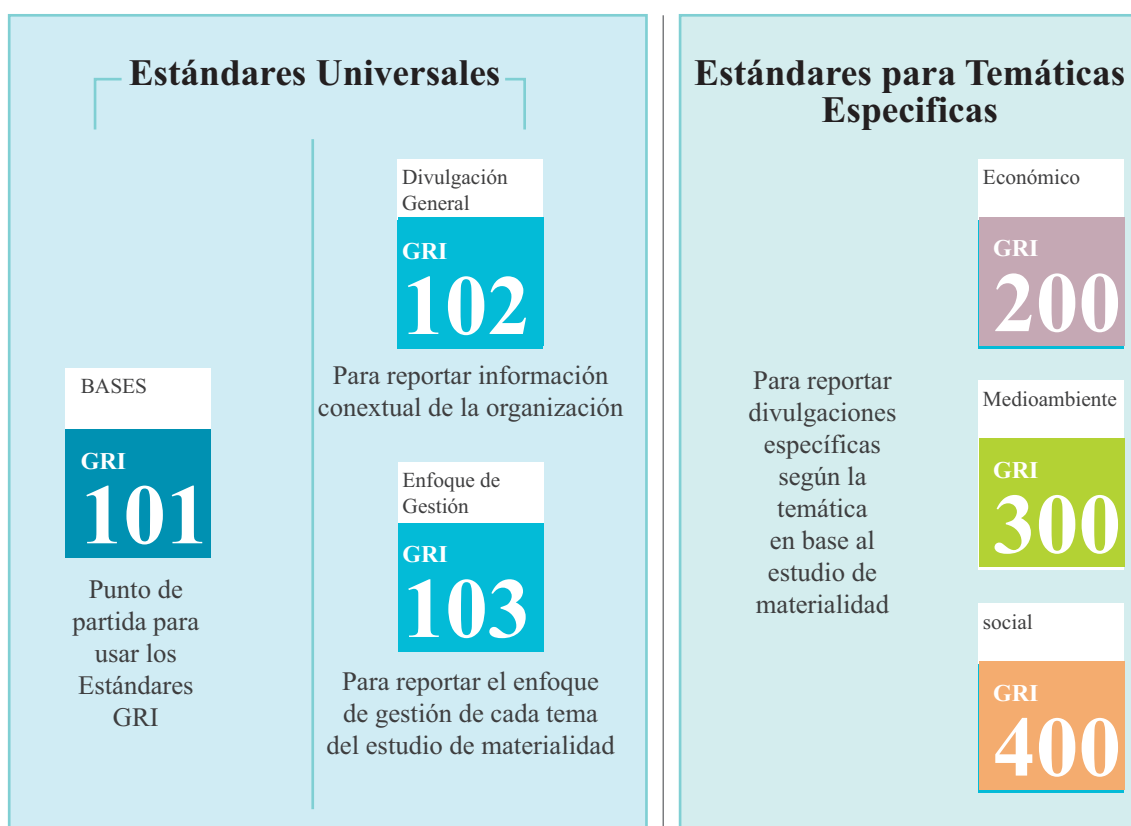
del 1/1/2013. La RT 36 establece que el balance social se compone de: - Memoria de sustentabilidad (según normas GRI). - Estado de valor económico generado y distribuido. - Anexo de gastos e inversiones medioambientales. (Federación argentina de Consejos profesionales de ciencias económicas, 2011)

Otra forma de conocer el estado de situación actual, es decir las consecuencias económicas, políticas, ambientales y sociales provocadas por el accionar diario de las empresas, es mediante informes de sostenibilidad.

Los informes de sostenibilidad basados en las Normas GRI proporcionan información sobre las contribuciones positivas o negativas de una organización al desarrollo sostenible.

Los estándares GRI están diseñados, para ser utilizados por aquellas organizaciones que decidan preparar un informe de sostenibilidad. Se clasifican en Estándares Universales y Estándares Específicos.

**Figura 1:** Estándares GRI





- GRI 100: incluye tres estándares aplicables a cada organización. Sirven de guía para el uso de los Estándares, informan la información contextual relevante de una organización e informan cómo se gestionan sus temas materiales. (GRI 101, 2018)
- GRI 200: incluye Estándares específicos utilizados para informar sobre los impactos materiales de una organización relacionados con temas económicos como: desempeño, presencia en el mercado, impactos económicos indirectos, prácticas de adquisición, anticorrupción, comportamiento anticompetitivo, impuesto 2019. (GRI 101, 2018)
- GRI 300: Incluye Estándares específicos utilizados para informar sobre los impactos materiales de una organización relacionados con temas ambientales como: materiales, energía, agua y efluentes, biodiversidad, emisiones, efluentes y residuos, cumplimiento ambiental, evaluación ambiental del proveedor. (GRI 101, 2018)
- GRI 400: incluye Estándares específicos utilizados para reportar información sobre los impactos materiales de una organización relacionados con temas sociales como empleo, relaciones laborales/gerenciales, salud y seguridad ocupacional, capacitación y educación, diversidad e igualdad de oportunidades, no discriminación, libertad sindical y negociación colectiva, trabajo infantil, trabajo forzoso, prácticas de seguridad, derechos de los pueblos indígenas, evaluación de los derechos humanos, comunidades locales, evaluación social de proveedores, política pública, salud y seguridad del cliente, marketing y etiquetado, privacidad del cliente y cumplimiento socioeconómico. (GRI 101, 2018)

En el año 2015, fue aprobada por dirigentes mundiales, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. La misma, cuenta con 17 objetivos que los países miembros se comprometieron a tratar de lograr para el año 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean objetivos concretos, para los próximos años, centrados en: la dignidad humana, la estabilidad regional y mundial, un planeta sano, unas sociedades justas y resilientes, y, economías prósperas. (Comisión Europea, 2020)

Dentro de la Agenda 2030 planteada por la ONU, se incluye como uno de los objetivos: “Garantizar modalidades de producción y consumo sostenible”, el cual se basa en:



“(…) fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza” (Galiardi, 2019)

La utilización de bolsas de polietileno, para transportar la mercadería desde las empresas hasta los hogares, se ha convertido en la modalidad más común elegida por toda la comunidad. Uno de los principales motivos, es que en la mayoría de los comercios y supermercados se ofrecen sin cargo y ningún tipo de límite.

Su origen se remonta a los años 50, cuando se descubrieron los componentes básicos con los que están hechas. En el año 1953 científicos crearon el polietileno de alta densidad. En 1960 la empresa “Celloplast”, había presentado una patente de unos “tubos de embalaje” para que tuvieran fondo y dejar abierta la parte superior para poder insertar cualquier cosa que quisieran empaquetar. Un miembro de la misma empresa, propuso agregarles manijas, y es así que, en el año 1965, Celloplast obtuvo la patente de las conocidas “bolsa de plástico tipo camiseta”.

Las bolsas de plástico se realizan con polietileno de baja densidad (PEBD) o polietileno de alta densidad (PEAD). El PEBD sirve para la fabricación de bolsas más resistentes, ya que “tiene una resistencia al rasgado mucho mayor que el polietileno de alta densidad”. Mientras que para Alvarado Ortega (2016) el PEAD posee un

“(…) aspecto a translúcido y de superficie cerosa porque tiene una estructura muy cristalina. Este tipo de polietileno se lo aplica en envases de leche, fabricación de bolsas tipo camisetas y bolsas en rollo. Sus propiedades permiten que en las aplicaciones mencionadas, requieran un mínimo de espesor y por eso mismo sean de bajo costo. (p.98)

Cada bolsa llega a tardar siglos en desintegrarse, depositando en la tierra y en las aguas todos los elementos contaminantes que provienen de su proceso de fabricación, en



el que se consumen grandes cantidades de energía, contribuyendo al efecto invernadero y al cambio climático.

En los últimos años la contaminación por plástico ha tenido un aumento desmedido: alrededor de 13 millones de toneladas de plástico son vertidas en los océanos cada año, afectando la biodiversidad, la economía y potencialmente nuestra salud.

Los datos disponibles al día de hoy destacan el consumo exacerbado de bolsas plásticas de un solo uso, con una media de 238 unidades por persona al año.

“Se calcula que cada minuto, más de dos millones de bolsas se usan en el mundo, cada una tiene una vida útil de 20 minutos en promedio y apenas 5% son recicladas. La gran mayoría termina en los ríos y en los océanos donde pueden tardar cientos de años en descomponerse.” (Álvarez, 2016)

Y en ese orden, el representante regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para América Latina y el Caribe (PNUMA) en el año 2018 explicaba que

“Tenemos una situación en la que cinco billones de bolsas de plástico se utilizan cada año y un millón de botellas de plástico son compradas cada minuto. Casi 70% o más van al medio ambiente o a vertederos y más de 13 millones llegan al mar cada año. (ONU, 2018) O nos divorciamos del plástico, o nos olvidamos del planeta. En Noticias ONU. Recuperado el 4/10/2020 de <https://news.un.org/es/story/2018/06/1435111>

Con el paso del tiempo los plásticos se dividen en fragmentos más pequeños llamados micro plásticos que al ser consumidos por animales marinos pueden entrar en la cadena alimenticia humana. “Los microplásticos han sido detectados en la sal de mesa comercial y algunos estudios aseguran que el 90% del agua embotellada y en el 83% de la de grifo, contiene partículas de plástico” (ONU, 2020)

Lo que sí sabe es cómo afecta a los animales. “Estamos viendo aproximadamente cien mil organismos marinos muertos por intoxicación por plásticos, porque no diferencian entre ellos y su comida natural y este problema está incrementando” (ONU, 2018)

Las prohibiciones de las bolsas de plástico, si son bien planificadas, pueden con-



trarrestar una de las causas del uso excesivo de plástico. Pero incluso cuando son implementadas efectivamente, no son suficientes afirman los expertos de ONU Medio Ambiente en el informe Estado del Plástico del año 2018.

Y en ese aspecto el mencionado informe afirma que “Todo el mundo tiene que estar involucrado, a nivel de gobiernos, estos tienen que tener la visión, la dirección, establecer las políticas que podrían incluir leyes nacionales, y que podrían incluir acciones con toda la sociedad” (ONU, 2018)

Para reducir la cantidad de desperdicios se necesita que los gobiernos promulguen políticas fuertes que incentiven un cambio colectivo en las comunidades, generando conciencia acerca de la generación de residuos y la importancia de la reutilización. Limitar el uso de bolsas de polietileno, es el principio de un largo camino, en el que se necesita cambiar el hábito de los consumidores, principalmente.

El nuevo informe de ONU Medio Ambiente asegura que los Gobiernos del mundo están lanzando cada vez más políticas audaces para frenar la contaminación por plásticos. Hasta ahora, más de 60 países han dictado medidas oficiales y decenas más están trabajando en leyes y estrategias para enfrentar uno de los mayores problemas ambientales de nuestro tiempo. Diversos países han aprobado legislaciones para restringir el uso de bolsas plásticas.

En Australia, cerca del 90 por ciento de los negocios minoristas han firmado acuerdos voluntarios con el gobierno para reducir el uso de las bolsas de plástico. Una ley exige que los restaurantes, supermercados y las bodegas, cobren a los clientes por las bolsas y los utensilios de plástico (Ángulo, 2013)

México prohibió el uso de bolsas plásticas a partir del 1 de enero de 2020, y prevé para 2021 prohibir pajillas de plástico, cucharas, capsulas para café y otros artículos de un solo uso. Antigua y Barbuda fue el primer país de la región en prohibir las bolsas plásticas, seguido por Colombia, que en 2016 acabó con la circulación de bolsas inferiores a 30x30 centímetros y designó después un impuesto para las demás, exigiendo una mayor resistencia para que pudiesen ser reutilizadas. Según las autoridades colombianas se ha logrado reducir el consumo de estos productos en un 35%.





Chile, en mayo de 2018, aprobó la prohibición de bolsas plásticas de un solo uso en todo el territorio nacional.

“En Chile se utilizan 3400 millones de bolsas plásticas al año, con todo el daño que eso implica para el ecosistema marino. Hasta ahora, había regulaciones a nivel de comunas costeras y solo de manera voluntaria, mientras que con la nueva ley habrá criterios uniformes y la restricción se aplicará en todo Chile. Este es un paso sustantivo” (ONU, 2018)

Además, Panamá prohibió la bolsa de polietileno, Costa Rica tiene una estrategia nacional para reducir drásticamente el uso de plásticos desechables para 2021, mientras que Belice, Bahamas y Bermuda han lanzado medidas o están redactando leyes para el mismo propósito.

Asimismo, Ecuador lanzó una restricción progresiva de sorbetes, bolsas y botellas desechables en las Islas Galápagos y Perú debate el tema de añadir un impuesto a estos productos.

En Argentina, no existe una ley nacional que limite el uso de bolsas de polietileno. Sin embargo, algunos gobiernos provinciales, han promulgado leyes que prohíben su venta o entrega.

En la ciudad de Buenos Aires, a diario se entierran más de cinco mil toneladas de residuos. Greenpeace Argentina en septiembre de 2004 presentó un proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

La mencionada Ley 1854, aprobada en noviembre de 2005, define criterios de gestión de los residuos generados en la Ciudad de Buenos Aires. Propone la progresiva reducción de la cantidad de basura que se entierra mediante el crecimiento de las industrias asociadas al reciclado y recuperación de materiales y la reducción en la generación de residuos. Sin embargo, no se cumplieron con los objetivos propuestos por la anterior ley. (RESOLUCIÓN N° 727/MAYEPGC/14, 2014)

A través de la Resolución N° 341/16, modificada por la Resolución número 29/2018, se dispuso que a partir del 1° de enero de 2017 los supermercados, hipermercados y autoservicios de alimentos y bebidas de la Ciudad de Buenos Aires dejarán de en-



tregar bolsas plásticas livianas, no biodegradables. Esta Resolución se enmarca en la Ley Nº 3.147 (fomenta el desarrollo de la producción de bolsas biodegradables), sancionada en 2009 por la Legislatura Porteña (Ley Nº 3.147, 2009).

Además, otras de las provincias en donde se sancionaron ordenanzas municipales y/o leyes provinciales que regulan la situación son: Mendoza, La Pampa, Chubut, Santa Cruz, Córdoba, San Juan, Salta, Río Negro, Neuquén, entre otras.

Algunas empresas, han adoptado como objetivo la reducción del uso de bolsas plásticas en el país bajo la campaña “Programa de Reducción de Bolsas Descartables”.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, considero muy importante realizar la siguiente investigación bajo la mirada de la Responsabilidad Social Empresarial, estableciéndose los siguientes objetivos:

### **Objetivo General**

- Analizar los costos y beneficios que provocaría la implementación de una política sustentable en diferentes empresas de la ciudad de Río Cuarto y en algunas de localidades aledañas, en el marco de la responsabilidad social empresarial y en el actual contexto socio económico.

### **Objetivos Específicos**

- Reconocer el conocimiento y la importancia que las empresas le otorgan a la responsabilidad social empresarial.
- Evaluar el costo mensual en el que incurren empresas que ofrecen bolsas plásticas y reutilizables a sus clientes.
- Examinar el comportamiento comercial y financiero de una determinada empresa al aplicar una política de sustentabilidad respecto del costo de bolsas reutilizables.
- Crear y presentar una propuesta de valor para la empresa seleccionada.



## Método

### Diseño

El alcance de la presente investigación es exploratorio, ya que en la misma se indaga sobre una propuesta innovadora que de ser aplicada provocaría un cambio sustancial en el consumo, la generación de residuos y el impacto que este produce al medioambiente. Además, de poder ser utilizada en un futuro como base para nuevos estudios.

Asimismo se estudió la conveniencia de la aplicación de una política sustentable determinada en la Ciudad de Río Cuarto y las conclusiones a las que se arribaron fueron en base tanto a mediciones, análisis numéricos y estadísticos de las variables en observación:

- cantidad de bolsas de polietileno entregadas a clientes
- cantidad de bolsas reutilizables entregadas a clientes
- costos y beneficios económicos.

Pero, además, se efectuó una recolección de datos sin medición numérica, mediante preguntas que tenían como respuesta intervalos, y otras que perseguían aspectos subjetivos o de opinión.

Por lo narrado anteriormente, se puede establecer que el presente estudio se realizó empleando un enfoque mixto, combinando una estrategia cualitativa, a través de entrevistas que indagaron la opinión sobre la temática abordada en la investigación y otra de tipo cuantitativa, que apeló a encuestas. Por cuanto, el diseño es no experimental y de carácter transversal, ya que la recopilación de los datos se realizó durante las primeras semanas, por medio de encuestas únicas realizadas a empresas.

### Participantes

La población sobre la que se realizó el estudio fueron empresas ubicadas en la Ciudad de Río Cuarto y las siguientes localidades ubicadas dentro de la Provincia de Córdoba: Alcira Gigena, Alejo Ledesma, Canals, Córdoba, Coronel Moldes, Huinca Renancó, Las Vertientes, Mackena, Melo, Serrano, y Ucacha. El tamaño de la muestra elegida fue de 71 empresas.

Se trata de una investigación con muestreo no probabilístico, ya que la elección



de los participantes no dependió de la probabilidad, sino que fueron elegidas por los encuestadores.

La selección de la muestra, se efectuó utilizando el procedimiento de muestreo intencional, es decir, que las empresas interrogadas fueron elegidas por considerar que las mismas podrían brindar información útil para la investigación.

## **Instrumentos**

Pensando en la situación de emergencia sanitaria por la que atravesamos, junto con todos los estudiantes de la Cátedra “C” de la materia “Seminario Final de Contador Público”, dirigida por Favio D’Ercole, se confeccionó un formulario de Google que sirvió como base de datos para los estudios que se realizaron.

El formulario en cuestión, es un cuestionario con respuestas abiertas, cerradas y de múltiple opción. Está compuesto por preguntas que contemplan temas relacionados a “Empresas Familiares” y “Responsabilidad Social Empresarial” principalmente. El mismo se encuentra adjunto en el Anexo II.

Se solicitó un consentimiento informado por escrito a los participantes, en el que se les dio a conocer los motivos de la investigación, y se aseguró la confidencialidad de los datos proporcionados. El mismo se puede visualizar en el Anexo I.

Cada estudiante se contactó con las empresas seleccionadas, y acordó un día y horario para realizar el interrogatorio. Las preguntas fueron contestadas por teléfono y completadas por el estudiante, con el fin de minimizar errores y mantener el anonimato de los interrogados.

Una vez analizados los datos obtenidos, se eligió una empresa (a la que llamaremos Empresa “A”) considerada representativa de la muestra para hacerle unas preguntas más puntuales que sirvieron para completar el estudio, a través de una entrevista semiestructurada, la que implica un diálogo interpersonal con los informantes seleccionados, en base a un eje de preguntas, con la posibilidad de que el entrevistado repregunte. Dicho eje de preguntas se puede visualizar en el Anexo III. Además se realizaron las preguntas a profesionales contables acerca de la Contabilidad Socio Ambiental.



## Análisis de Datos

En función del análisis mixto, por un lado el cualitativo intentó determinar si existe una relación entre las compras realizadas por los clientes y el tipo de bolsas ofrecidas.

Esto se realizó estudiando las preferencias de los clientes por cada uno de los tipos de bolsas ofrecidas. Para mostrar los resultados de las inclinaciones de los clientes se utilizaron gráficos circulares.

Mientras que, para el análisis cuantitativo, se proyectó la relación entre los costos económicos de ofrecer bolsas de polietileno y la cantidad de bolsas de polietileno entregadas a los clientes. Además, se utilizó el mismo mecanismo para mostrar la relación existente entre los costos económicos de ofrecer bolsas reutilizables y la cantidad de bolsas reutilizables entregadas a los clientes. Se complementó el análisis de las relaciones antes mencionadas con la utilización de gráficos de líneas y tablas.

## Resultados

A partir de las encuestas realizadas se puede apreciar que las empresas pertenecen principalmente al sector del Comercio, seguido por el Sector Agropecuario, los Servicios, la Industria y la Construcción.

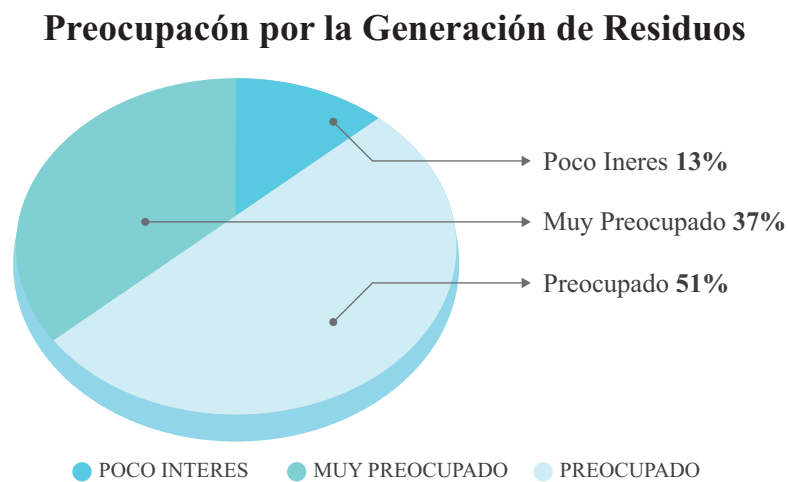
En función del objetivo de reconocer el conocimiento y la importancia que las empresas le otorgan a la responsabilidad social empresarial, se puede afirmar que el 76.1 % de los encuestados considera importante la aplicación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. El 84.32 % considera que la RSE es un concepto relacionado solo a la sociedad y el medioambiente. Un 5,88 % lo relaciona con llevar a cabo prácticas sostenibles, otro 5,88% lo vincula al bienestar de los empleados, clientes y sociedad, mientras que un 3,92 % cree que se refiere a las normas de seguridad.

Sin embargo, a pesar de que el 78.9 % de las empresas encuestadas conoce acerca de los beneficios que trae aparejada la implementación de políticas de RSE, solo el 25.5% registra e informa sus acciones.

En la figura 2 se puede observar el grado de preocupación por la generación de residuos por parte de las empresas consultadas.

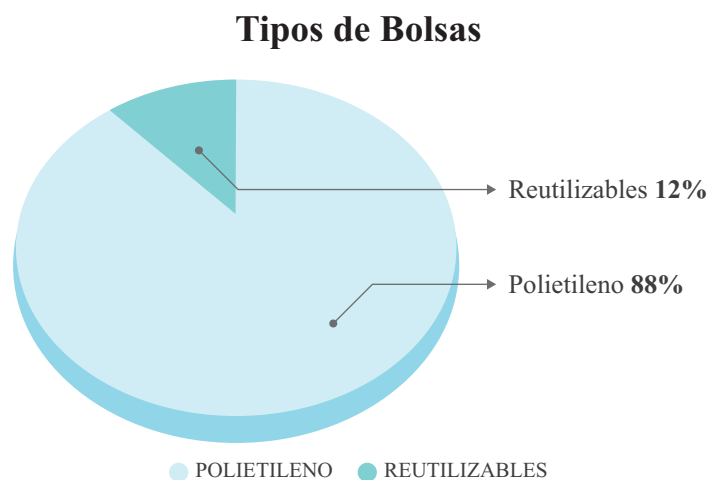


**Figura 2:** Preocupación por la generación de residuos.



FUENTE: *Elaboración propia.*

**Figura 3:** Tipos de bolsas obrecidas



FUENTE: *Elaboración propia.*

Considerando aquellas empresas que ofrecen algún tipo de bolsas, como se puede observar en la figura 3, la mayoría ofrece bolsas de polietileno, mientras que el resto brinda bolsas reutilizables.

De acuerdo a los datos obtenidos, para 8 de cada 10 personas, el tipo de bolsas que les ofrecen en las empresas no es un factor determinante a la hora de elegir dónde comprar. Sin embargo, el 85.9% de las unidades encuestadas cree que hace falta una ley que prohíba el uso de bolsas de polietileno.

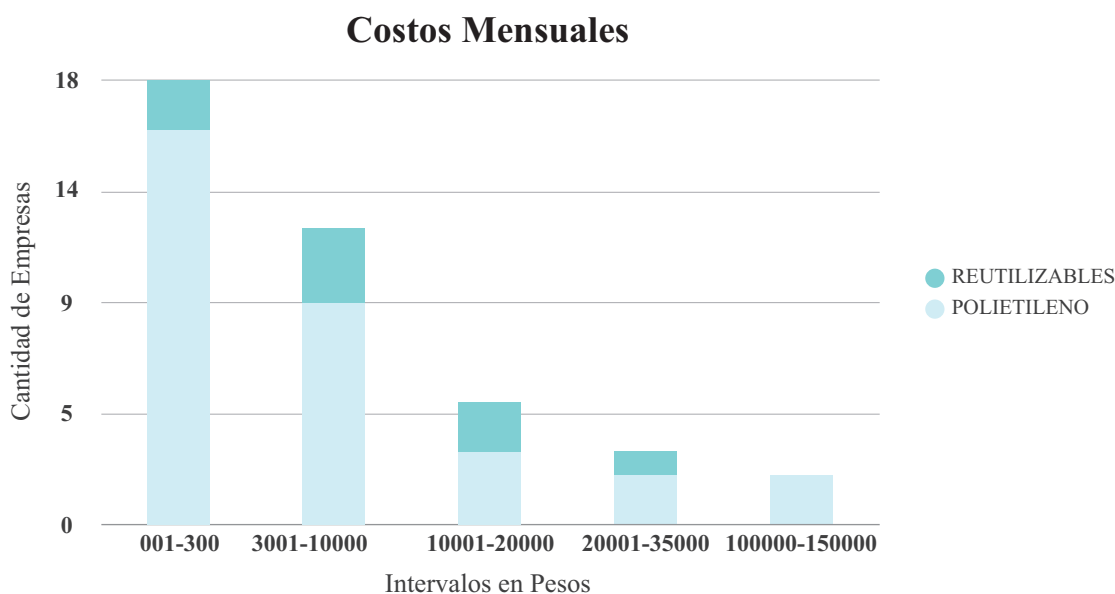


Dentro de las empresas que sí ofrecen algún tipo de bolsas, 6 de cada 10 quieren seguir utilizando las mismas, mientras que un 40% piensa reemplazarlas por otras de otro material.

El 85 % de las empresas que ofrecen bolsas plásticas, creen que su nivel de ventas no cambiará si dejan de ofrecer bolsas de polietileno, o si las cambian por otras. Mientras que el 15 % piensa que el mismo disminuiría.

En tanto, respecto el objetivo que realizar una evaluación del costo mensual que implica para empresas que ofrecen bolsas plásticas y reutilizables a sus clientes, en la figura 4 se puede apreciar dicho costo en el incurren aquellas empresas que ofrecen bolsas plásticas y reutilizables

**Figura 4:** Costos mensuales incurridos por ofrecer distintos tipos de bolsas



**FUENTE:** *Elaboración propia.*

Respecto de la aplicación del uso de bolsas reutilizables y la ponderación de los costos en una determinada empresa, se puede afirmar que de acuerdo a consultas realizadas a empresas de la ciudad el costo de una bolsa de polietileno ronda aproximadamente en \$2, mientras que el costo de las bolsas reutilizables varía de acuerdo al material. Las bolsas de cartón cuestan aproximadamente \$ 3.5 mientras que las bolsas de tela tienen un costo de \$20 la unidad.



De esta manera, conforme al objetivo de analizar el comportamiento comercial de una empresa al aplicar una política sustentable en lo que hace al costo de bolsas reutilizables, se pudo comprobar, según datos proporcionados por la empresa “A”, la misma en el mes de mayo de 2020 brindó aproximadamente 5.400 bolsas plásticas a sus clientes, lo que le significó un costo de \$10.285 y ninguna bolsa reutilizable. Es lo mismo decir que gastará \$123.420 por año en la compra de bolsas de polietileno. En el anexo III se puede acceder a las preguntas realizadas a la empresa “A”. La cantidad promedio de clientes por día de la empresa seleccionada es de 60 personas. Es decir que en un mes ingresan 1800 (60 x30) personas en promedio.

Por último y en base al objetivo de crear y presentar una propuesta de valor para la empresa seleccionada, conforme a los datos brindados por la empresa “A” se elaboró un plan de acción para ser evaluada la conveniencia de la aplicación de una política más sustentable.

Entonces, tal como se puede observar en la tabla 1, durante los primeros meses se reduce un 10% mensual la cantidad de bolsas de polietileno ofrecidas, hasta llegar al 80% del total en el mes número 8 y a continuación se reduce 5 % mensualmente hasta lograr el objetivo al cabo de un año.

A su vez, se comienzan a ofrecer bolsas reutilizables sin ningún costo para el cliente durante los primeros ocho meses, 1000 en el primer mes, 600 en el segundo, 300 en el tercero, 150 en el cuarto, 100 en el quinto, 50 en el sexto, 50 en el séptimo y 25 unidades en el octavo (lo que representa un total de 2.275 bolsas).

A partir del octavo mes, se continúan ofreciendo bolsas reutilizables a un precio igual a su costo para continuar incentivando la propuesta.





**Tabla 1:** Plan de Acción

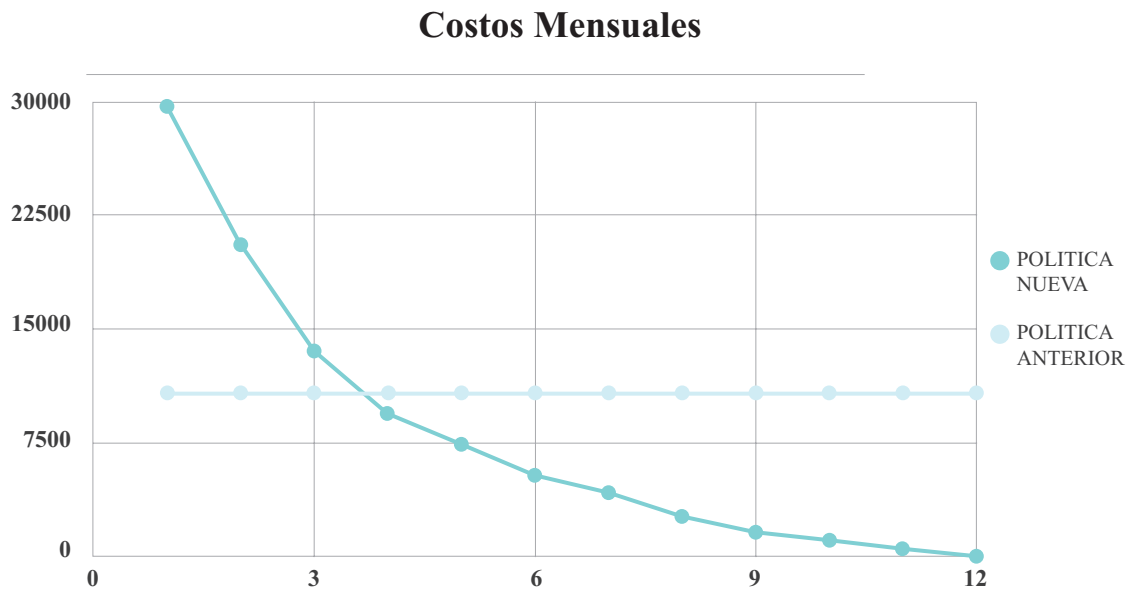
Unidad de Tiempo	Cantidad Bolsas Polietileno	Costo	Cantidad Bolsas Reutilizables	Costo	COSTO TOTAL
MES 0	5.400	\$ -10.800	0	\$ -	\$ 10.800
MES 1	4.860	\$ -9.720	1.000	\$ -20.000	\$ 29.720
MES 2	4.320	\$ -8.640	600	\$ -12.000	\$ 20.640
MES 3	3.780	\$ -7.560	300	\$ -6.000	\$ 13.560
MES 4	3.240	\$ -6.480	150	\$ -3.000	\$ 9.480
MES 5	2.700	\$ -5.400	100	\$ -2.000	\$ 7.400
MES 6	2.160	\$ -4.320	50	\$ -1.000	\$ 5.320
MES 7	1.620	\$ -3.240	50	\$ -1.000	\$ 4.240
MES 8	1.080	\$ -2.160	25	\$ -500	\$ 2.660
MES 9	810	\$ -1.620	0	\$ -	\$ 1.620
MES 10	540	\$ -1.080	0	\$ -	\$ 540
MES 11	270	\$ -540	0	\$ -	\$ 1.080
MES 12	0	\$ -	0	\$ -	\$ -

**FUENTE:** *Elaboración propia.*

Además, por lo que se puede apreciar en la figura 5, los costos asociados a la nueva propuesta son un 175% superior que la política actual en el primer mes, 91% en el segundo mes, y a partir del tercer mes de aplicación comienzan a disminuir considerablemente.



**Figura5:** Proyección de costos



**FUENTE:** *Elaboración propia.*

Entonces, se entiende y se concluye que luego de un año de implementarse la nueva política, los costos de la empresa se habrán reducido notablemente y los beneficios asociados permitirán, que, en un solo año, se dejen de utilizar 64.800 bolsas de plástico (5.400 por 12 meses) que tardan aproximadamente 150 años en degradarse, afectando los ecosistemas del país.

## Discusión

En función del objetivo principal del presente trabajo de analizar los costos y beneficios que provocaría la implementación de una política sustentable en diferentes empresas de la ciudad de Río Cuarto y en localidades aledañas, en el marco de la responsabilidad social empresarial y en el actual contexto socio económico, para así determinar la conveniencia de aplicar un cambio en la política de responsabilidad social empresarial en dichas empresas; Se intenta que dicha política se base en la reducción del uso y ofrecimiento de bolsas de polietileno y conjuntamente el reemplazo de las mismas por bolsas reutilizables.

Y es por lo anterior que para que sea posible la implementación de políticas sustentables es necesario un cambio de conciencia en la comunidad, acerca de la generación



de residuos y comprometerse con el cuidado al medioambiente. Entonces, en aquel sentido se puede afirmar que la responsabilidad social empresarial es tratada como un talento humano, es el compromiso continuo de contribuir al desarrollo económico sostenible, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como la de la comunidad local y de la sociedad en general (Pérez Espinoza, et al, 2016)

Pero, cuando se pone en peligro al medio ambiente y las empresas no cuentan con una política definida de sustentabilidad, en consonancia con la responsabilidad social empresarial, lo que se daña también es la economía de dichas empresas. Y en ese aspecto el uso de bolsas de plástico son como determinantes en la contaminación ambiental.

Entonces, cabe tener en cuenta que “La reducción en el consumo de plástico es responsabilidad de todos, tanto de quienes fabrican el producto, quienes lo consumen y las administraciones que gestionan los residuos” Greenpeace (2016)

Aunque, pese a las recomendaciones que hacen al logro de políticas sustentables para las empresas, a la no degradación del medio ambiente y comprometerse con la responsabilidad social empresaria, algunos estudios que versan acerca de la promulgación de leyes que prohíban y/o regulen el uso de bolsas plásticas de un solo uso, como el realizado en el año 2019 en Uruguay concluyó que

“(…) las primeras evaluaciones sobre las regulaciones aprobadas por el mundo, mostraron que es muy difícil revertir la dependencia de las bolsas plásticas al hacer las compras, y las alternativas necesariamente no fueron biodegradables, e incluso hay estudios que muestran que las bolsas biodegradables no son tampoco una solución al problema, ni siquiera las bolsas compostables.” (Girardelli, 2019)

En tanto, en el año 2017, en la ciudad de Bogotá, Colombia se realizó un estudio en el que el principal objetivo fue presentar una alternativa de empaque para sustituir las bolsas plásticas. Se determinó que

“(…) el 70% de los encuestados estaban interesados en emplear un carrito de mercado como sustituto. Una vez se presentó la alternativa del carrito de mercado plegable, el 50% de los encuestados prefirió que el material del empaque



fuera poliéster y a su vez, el 32% manifestó una disposición a pagar por el mismo. Y que (...) La cantidad de bolsas plásticas que puede llegar a reducir cada hogar en promedio durante una compra en un supermercado gracias al uso del carrito de mercado plegable es igual a seis” (Gonzalez Herrera, et al, 2017)

Otro estudio realizado en el año 2018 en Lima, Perú concluye que:

“(…) en un primer momento tan solo el 63% estaría de acuerdo ante la medida de dejar de repartir bolsas plásticas, después un 44% de todos los encuestados no conoce sobre la contaminación que producen las bolsas plásticas, por lo que se les explicó con imágenes y un breve texto sobre el daño que producen estas bolsas y el tiempo que demora en degradarse. Después de esta explicación, un 15% sigue reacio ante la nueva política de no entregar los productos en bolsas plásticas y es por ello que prefieren ir a comprar en otras tiendas, mientras que ahora un 85% sí seguiría comprando y prefiriendo a la tienda por departamento de Ripley” (Zárate Gómez, 2018)

En cuanto a las limitaciones observadas en la presente investigación se encuentra el tamaño de la muestra, el que quizás fue pequeño en relación al territorio alcanzado y en que, al ser un muestreo intencional, no se logren obtener resultados totalmente representativos de la población. Tampoco se tuvo en cuenta la variación en los precios a lo largo de tiempo, es decir, no se consideró el efecto inflacionario. Además, no se encontraron demasiadas investigaciones similares en la región, por lo que se dificultó la comparación de los resultados.

Sin embargo, el estudio realizado resulta interesante al momento de analizar el rol que asumen las empresas y su compromiso con el medio ambiente. Los resultados obtenidos podrían ser tenidos en cuenta para futuros proyectos, como así también al evaluar las necesidades de la sociedad y su ordenamiento jurídico.

Los cálculos realizados fueron en base a una sola empresa considerada representativa de las unidades encuestadas en un principio. Recomiendo extender el estudio, con el fin de obtener resultados más precisos que podrían usarse incluso a nivel provincial y nacional.



Ya que, el escenario económico que se presenta en la época actual requiere la recuperación del valor humano en las empresas, como organizaciones conformadas, no solo por un capital material, sino también humano. Por esto, la responsabilidad social empresarial constituye un valor agregado para las empresas, en razón de generar una conciencia de sostenibilidad y equilibrio socio ambiental.

De esta manera, la gestión empresarial necesita de estrategias y sistemas de gestión que equilibren las dimensiones económica, social y ambiental, tanto en la propia empresa como en el entorno. De allí que se tengan que identificar y evaluar los costos ambientales en aras de aplicar el tratamiento contable más adecuado. Por ello que el impacto ambiental se mide en costos de prevención y luego en los de reparación. (Pahlen Acuña & Fronti de García, 2004)

Entonces, una cuestión que genera controversias y problemas es la valoración de la contaminación y el consumo de los recursos naturales, tales como el uso de bolsas biodegradables, que dañan el ecosistema ambiental, entre otros. Por ello es que la evaluación del daño ambiental, que debe realizarse antes de instalar una empresa que representa riesgos al entorno natural. (Pahlen Acuña & Fronti de García, 2004)

Y aludiendo a casos de empresas en las que se vienen implementado políticas sustentables, la responsabilidad social empresarial debe ser tomada como el eje central de la gestión contable, ya que dicha responsabilidad debe ser parte de una filosofía de acción en la vida cotidiana de la empresa, para tener a trabajadores más satisfechos y leales, fidelizar clientes, aumentar las potencialidades, generar confianza en los proveedores y en el entorno en general.

Ahora bien, conforme a lo que sostiene Rubinsztein (2009) la situación de la actividad de las empresas y en particular de las Pymes en Argentina presenta una falta de comprensión cabal de la responsabilidad social empresarial en la gestión, como una necesidad inherente a la misma, para la supervivencia de las organizaciones. De allí, que en muchos casos no se dimensiona su importancia.

Los beneficios o los daños a los recursos renovables y no renovables, el efecto para bien o nocivos que impactan en la sociedad son originarios de la actividad económi-



ca del ser humano, actividad ésta, imprescindible para su supervivencia; son los aspectos que tiene en cuenta la economía del medio ambiente.

Por tanto, visto que el desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial van de la mano en las economías modernas y en virtud de la importancia de la economía medioambiental, cabe tratar específicamente los registros contables de la actividad económica desde el punto de vista ecológico y social.



## Referencias

- Alvarado. (2016). Investigación, experimentación y reciclaje con fundas plásticas elaboración de bases textiles para la creación de accesorio. Cuenca, Ecuador.
- Álvarez, C. (2016). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible . Obtenido de Este viernes celebramos el día del uso racional de la bolsa plástica: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2277-este-viernes-celebramos-el-dia-deluso-rac>
- Ángulo, L. (2013). Contaminación por bolsas de plástico. La Jornada Ecológica. Recuperado el 24/5/2020 de <https://www.jornada.com.mx/2013/05/27/eco-m.html>
- Aristimuño, M. Velásquez de Naime, Y. y Rodríguez Monroy, C. (2010). La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como valor organizacional en la Pequeña y Mediana Industria (PYME). Recuperado el 25/5/2020 de [https://www.researchgate.net/publication/260338373\\_La\\_Responsabilidad\\_Social\\_Empresarial\\_RSE\\_como\\_valor\\_organizacional\\_en\\_la\\_Pequena\\_y\\_Mediana\\_Industria\\_PYME](https://www.researchgate.net/publication/260338373_La_Responsabilidad_Social_Empresarial_RSE_como_valor_organizacional_en_la_Pequena_y_Mediana_Industria_PYME)
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de <https://eurlex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>
- Comisión Europea (2020) Enfoque de la UE sobre desarrollo sostenible. Enfoque de la UE para aplicar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible junto con sus países miembros. Recuperado el 10/10/2020 de [https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/sustainable-development-goals/eu-approach-sustainable-development\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/sustainable-development-goals/eu-approach-sustainable-development_es)
- Comisión Europea (2011) Comunicación de la comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas. Recuperado el 7/10/2020 de <https://www.europarl>.



europa.eu/meetdocs/2009\_2014/documents/com/com\_com(2011)0681\_/com\_com(2011)0681\_es.pdf

- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987. En Cumbre de Johannesburgo (2002). Recuperado el 24/5/2020 de <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/desarrollo.htm>
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2011) Resolución Técnica N° 36. Normas Contables Profesionales: Balance Social. Recuperado el 30/5/ 2020, de [https://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias\\_pdf/rt36.pdf](https://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/rt36.pdf)
- Galiardi, R. (2019). Objetivo N° 12 de Desarrollo Sostenible de la ONU: “Producción y Consumo Responsable”. La nota principal de nueva edición de Consumar. En CESyAC. Recuperado el 3/10/2020 de <http://cesyac.org.ar/novedades/item/952-objetivo-n-12-de-desarrollo-sostenible-de-la-onu-produccion-y-consumo-responsable-la-nota-principal-de-nueva-edicion-de-consumar>
- Girardelli, M. A. (2019). Las bolsas plásticas de un solo uso en Uruguay: la ley 19655. Tesis de Grado, Universidad de la República, Uruguay.
- GreenPeaace. (2016). Plásticos en los Océanos. Datos, comparativas e impactos.
- International Standard Organization-ISO. (2010). Guía de Responsabilidad Social.
- Greenpeace (2016) ¿Qué soluciones hay? Recuperado el 30/5/2020 de <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-contaminacin-por-plsticos-tiene-nombre-y-l/blog/60247/index.html#>
- GRI 101 (2018). Fundamentos 2016. Recuperado el 21/3/2020 de <https://www.globalreporting.org/standards/media/1439/spanish-gri-101-foundation-2016.pdf>
- ISO (2020) Generación de innovación. Recuperado el 24/7/2020 de <https://www.iso.org/home.html>
- Laura D. Gonzalez Herrera, Venyis E. G. Pertus, Gabriel L. Gomez Delgado. (2017). Desarrollo de empaque para sustituir bolsas plásticas en supermercados. Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia: Facultad de Ingeniería Industrial.





- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2005). Ley 1.854. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Ley N° 3.147 (2009). Recuperado el 8/10/2020 de <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3147.html#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%B0.,aquello%20que%20s%C3%ADlo%20son>
- Moran Molina, G. G., y Gonzaga Añazco, S. J. (2017). Análisis de la medición del impacto ambiental como producto del crecimiento económico. Buenos Aires: Universidad y Sociedad
- ONU. (2020). Organización Naciones Unidas Web Oficial. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2018/06/1435111>
- Pahlen Acuña, J. M. y Fronti de García, L. (2004) Contabilidad social y ambiental I. 1ed. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- RESOLUCIÓN N° 727/MAYEPGC/14 (2014) BOCBA N° 4385. Recuperado el 10/10/2020 de <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/anexos/resl1854.html>
- Rubinsztein, D. (2009). Responsabilidad social empresaria: visión estratégica que deben abordar las PYMES. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Unión Europea. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Producción y Consumo Responsable : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Quintero Burgos, G. (2018) Políticas públicas y el medio ambiente. En Revista Tecnología En Marcha, 21(1). Recuperado el 13/3/2020 de [http://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec\\_marcha/article/view/1347](http://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/1347)
- Sánchez, D. F. (2013). VII Programa ambiental de la Unión Europea. En Revista Aragonesa de Administración Pública. Recuperado el 20/10/2018 de [Dialnet-El-SeptimoProgramaAmbientaldeLaUnionEuropea20132020-4486221.pdf](http://dialnet-el-septimo-programa-ambiental-de-la-union-europea-2013-2020-4486221.pdf)
- Zárate Gómez, J. I. (2018). Percepción del consumidor ante la eliminación de bolsas plásticas en la tienda por departamento de Ripley Mall del Sur. Lima, Perú: Universidad San Ignacio de Loyola.



## Anexo I

### Consentimiento Informado

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador: Federico Heredia pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. La participación de este estudio es estrictamente voluntaria.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas, y estarán protegidas por las leyes de secreto estadístico. Una vez transcritas las entrevistas, se destruirán las grabaciones.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderla. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



## Anexo II

### Contenido de la encuesta realizada

Identificación de la empresa

---

Datos del entrevistado

1. Sexo

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo
- Otros:

2. Edad

---

- Nivel de estudios alcanzados
- Sin instrucción
- Primario Incompleto
- Primario Completo
- Secundario Incompleto
- Secundario Completo
- Terciario Incompleto
- Terciario Completo
- Universitario Incompleto
- Universitario Completo
- Posgrado Incompleto
- Posgrado Completo



3. ¿Cuál es tu rol dentro de la empresa?

- |                          |    |    |
|--------------------------|----|----|
| • Propietario/Accionista | Sí | No |
| • Dirección              | Sí | No |
| • Operario               | Sí | No |
| • Administrativo         | Sí | No |
| • Otro.                  | Sí | No |

### Datos de la empresa

4. ¿A qué sector pertenece?

- Agrícola Ganadero
- Industria
- Artesanías
- Construcción
- Comercio
- Local/es Gastronómicos
- Servicios
- Servicios Profesionales
- Otros: \_\_\_\_\_

5. Dentro de este sector ¿Qué rubro considera que representa su actividad principal de la empresa?

\_\_\_\_\_



6. Actualmente, ¿Cuántos empleados tiene?

- Ninguno.
- 1-2
- 3-5
- 6-10
- 11-25
- 26-50
- 51-100
- más de 100

7. ¿Cree que es importante aplicar prácticas de RSE? Complete utilizando la escala del 1 al 5 donde 1 significa “no es importante, y 5 “imprescindible”.

---

8. Indique brevemente que considera por Responsabilidad Social Empresarial

---

9. ¿Tiene conocimiento sobre los beneficios de la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial?

- Sí, registra e informa acciones
- Sí, no registra las acciones
- No



10. ¿Con qué grupo de interés de su empresa cree que desarrolla más actividades de Responsabilidad Social Empresarial?

- Trabajadores
- Clientes
- Proveedores
- Comunidad
- Gobierno
- Medio Ambiente

11. ¿Aplica indicadores para medir la sostenibilidad (apoyo a la comunidad)?

- Aplica
- No conoce
- Conoce y no aplica

12. En su empresa, ¿realizan informes de sostenibilidad?

- Sí
- No
- Pienso ponerlo en práctica

13. ¿Conoce alguna empresa que usted considere sustentable? En caso afirmativo, ¿Cuál?  
¿Conoce las políticas que aplica?

---

14. ¿Cuál es su opinión respecto a la generación de residuos? Complete utilizando la escala de 1 a 5 donde 1 significa “no le interesa” y 5 “muy preocupado”.

---



15. En su empresa, ¿ofrecen bolsas de polietileno a sus clientes? ¿Qué cantidad?

- Ninguna
- 1 por cliente
- 2-5 por cliente
- 5-10 por cliente
- Más de 10 por cliente
- No lo tengo en cuenta

16. En caso afirmativo, ¿aplica alguna restricción al ofrecer bolsas?

- |                        |    |    |
|------------------------|----|----|
| • Costo por bolsa      | Sí | No |
| • Cantidad por cliente | Sí | No |
| • Otra                 | Sí | No |

17. Si ofrece bolsas de polietileno ¿Cree que sus ventas cambiarán si deja de ofrecer este tipo de bolsas?

- Sí, Aumentaría.
- Sí, Disminuiría.
- No
- Otros:



18. ¿Cuál es el costo económico que tiene su empresa por ofrecer de bolsas de plástico por mes?

- 0
- 1-3000
- 3001-10000
- 10001-20000
- 20001-35000
- 35001-50000
- 50001-75000
- 75001-100000
- 100000-150000
- 150001-200000

19. En su empresa, ¿Ofrecen bolsas sustentables a sus clientes? ¿Qué cantidad?

- Ninguna
- 1 por cliente
- 2-5 por cliente
- 5-10 por cliente
- Más de 10 por cliente
- No lo tengo en cuenta

20. En caso afirmativo, ¿de qué material son?

---





21. ¿Cuál es el costo económico que tiene su empresa por ofrecer de bolsas reutilizables al mes?

- 0
- 1-3000
- 3001-10000
- 10001-20000
- 20001-35000
- 35001-50000
- 50001-75000
- 75001-100000
- 100000-150000
- 150001-200000

22. Si ofrece algún tipo de bolsas ¿Tiene pensado cambiar el tipo de bolsas que ofrece?  
¿Por Cuál?

---

23. ¿Cree que la gente prefiere comprar en negocios donde ofrecen bolsas plásticas?

- Sí
- No

24. ¿Cree que hace falta una ley que prohíba el uso de bolsas de polietileno?

- Sí
- No



## Anexo III

### Preguntas realizadas a la empresa “A”

1. ¿Cuántas bolsas de polietileno ofreció en el último mes (mayo de 2020)?

---

2. ¿Qué costo económico tuvo que enfrentar por ofrecer las mismas?

---

3. ¿Cuántas bolsas reutilizables ofreció en el último mes (mayo de 2020)?

---

4. ¿Qué costo económico tuvo que enfrentar por ofrecer las mismas?

---

5. ¿Qué cantidad de clientes tiene en promedio su negocio?

---

# La Reducción del Uso de Bolsas de Polietileno como Política de Responsabilidad Social Empresarial

The Reduction of the Use of Polyethylene Bags  
as a Corporate Social Responsibility Policy



**Autor:** Federico Natanael Heredia  
**Legajo:** CPB 04304  
**D.N.I.** 37490566  
**Profesor Tutor:** Mgtr. Favio D'Ercole  
**Argentina, Julio 2020**